



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA
LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 20 de junio del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación **abierta** por invitación número **DGPAC-IE-N17-2023**, referente a la adquisición de material de oficina (papelería) para la Secretaría de Hacienda, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibir las, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Por parte del área solicitante, requiere se modifique el plazo establecido para la segunda entrega al mes de octubre, quedando de la siguiente manera:

Numeral 11.3 de las bases:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, **Se realizarán dos entregas, conforme a lo siguiente:**

Primera entrega: Dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato y/o pedido y de acuerdo al listado enviado previamente por el área requirente, al proveedor adjudicado.

Segunda entrega: Durante el mes de octubre, dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato y/o pedido y de acuerdo con el listado enviado previamente por el área requirente, al proveedor adjudicado.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA (PAPELERÍA) PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **22 de junio de 2023 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 20 de junio del 2023.

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ángel García López Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante y Requirente C.P. Antonio Hernández Marín Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
STERA DIGITAL, S.A. DE C.V.	C. Mario Cruz Garduño Ocampo	
GABRIELA NICOLASA RODRIGUEZ ZÚÑIGA	C. Gabriela Nicolasa Rodríguez Zúñiga	

-----FIN DEL ACTA-----

